

CPM

CONSTRUCCIONES ARQUITECTONICAS Y
REMODELACIONES S.A. COAROCARSA

Guayaquil, 30 de ENERO del 2.015

Señor.
CARLOS ABEL MUÑOZ CHOEZ.
Ciudad.-

112828

OK

De mis consideraciones:

*Tengo el agrado de informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **CONSTRUCCIONES ARQUITECTONICAS Y REMODELACIONES S.A. COAROCARSA**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por el lapso de cinco años, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento.*

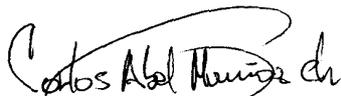
En el ejercicio a su cargo, usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía individualmente y en la forma y facultades determinadas en los Estatutos Sociales que constan en la Escritura Pública de Constitución otorgada ante el Dr. Rodolfo Pérez Pimentel Notario Sexto del cantón Guayaquil, el 17 de Julio del 2003 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 11 de Agosto del 2.003.-

Atentamente,

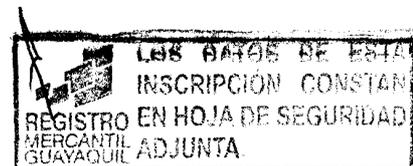


SR. ENRIQUE TAKESHI CRUZ CACERES
Secretario Ad-Hoc de la Junta

En esta fecha y lugar acepto el cargo, Guayaquil, 30 de Enero del 2.015,



SR. CARLOS ABEL MUÑOZ CHOEZ
C.I. 0919669580 Ecuatoriano



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 9.365
FECHA DE REPERTORIO: 24/feb/2015
HORA DE REPERTORIO: 16:29

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E), ha inscrito lo siguiente:

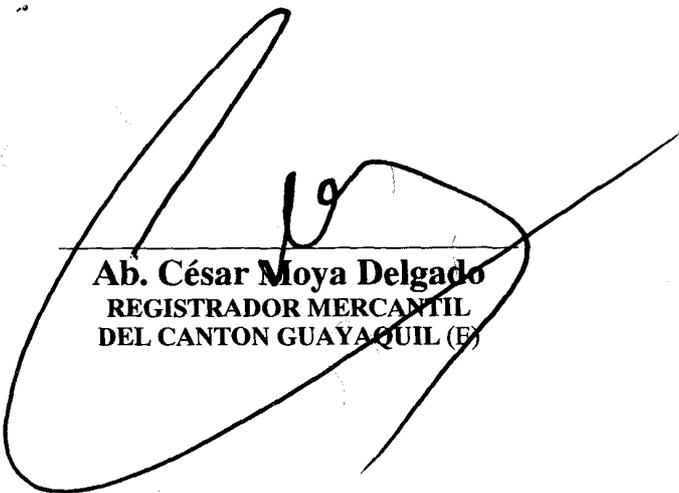
1.- Con fecha nueve de Marzo del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **CONSTRUCCIONES ARQUITECTONICAS Y REMODELACIONES S.A. COARQCARSA**, a favor de **CARLOS ABEL MUÑOZ CHOEZ**, de fojas **8.755 a 8.757**, Registro de Nombramientos número **2.933**.

ORDEN: 9365



Guayaquil, 12 de marzo de 2015

REVISADO POR:


Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1080865